

# NOTICERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS

Número atrasado 10 céntimos.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:  
PASCUAL PEREZ RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42, Esquelas de defunción á precios económicos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.  
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

**DE LA SEÑORA**  
**D. Juliana Aragón y Aragón**  
**VIUDA DE ONCINS**  
Falleció en Soria el día 23 de Noviembre de 1906  
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos).  
**D. E. P.**  
Sus hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demás parientes,  
Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.  
Nuestro Señor, por cuyo favor les vivirán recordados.  
Soria, 20 de Noviembre de 1907.

**E**l día 23 del actual en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor se celebrarán misas de nueve á doce de la mañana, por el eterno descanso del alma de la finada.

**LA SEÑORA**  
**Doña Petra Muñoz Hervás**  
Falleció en La Muedra (Soria) el 12 de Noviembre de 1907  
A LOS 85 AÑOS DE EDAD  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
**D. E. P.**  
Su hijo, don Gabino Muñoz Muñoz, hija política, doña María Asunción Pérez, hermana política, sobrinos y demás familia.  
Suplican á sus amigos y relacionados la encomienden á Dios en sus oraciones.  
La Muedra 18 de Noviembre de 1907.

**Abonos minerales**

Los mejores abonos son los superfosfatos que se venden en el Almacén de Colores de Pedro Llorente, Collado, 21. Son procedentes de la Compañía Bordalesa, sirviendo de garantía los resultados obtenidos por cuantos productores los han empleado en años anteriores.

En los campamentos recogió fragmentos de ánforas romanas, lucernas y otros objetos, entre ellos algún proyectil de catapulta.

Con el hallazgo de los campamentos, en cuyo trabajo sigue ocupándose al presente el señor Schulten, se ha comprobado con mayor certidumbre que la ciudad incendiada en el cerro fué NUMANCIA.

Nuestros lectores saben que este General romano, apellidado *el Africano* por su triunfo en Cartago, que le hizo famoso antes de ser enviado á España, el medio que empleó para vencer á gente tan indomable como los numantinos fué el sitiarnos por hambre, según atestigua el escritor griego Apiano Alejandrino, que se valió para describirlo de los fragmentos perdidos de Polívio, el cual se cree testigo presencial por haber formado parte del ejército sitiador. Antes de la venida de Escipión, los romanos tuvieron sitiada á Numancia por espacio de catorce años, durante los cuales fracasaron sucesivamente los Generales Nobilius, Claudio Marcelo, Celio Metelo, Pompeyo Aulo, Marco Popilio Lienas, Hostilio Manzino, Emilio Lepido. Seis años duró el sitio mantenido por Escipión. Com-

prendiendo, éste que la mala suerte de las armas romanas no consistía solamente en la resistencia del enemigo, se ocupó, ante todo, al tomar el mando, de moralizar al soldado, y, al efecto, limpió dicho ejército de los agoreros y rameras que le explotaban, según refiere Apiano, y después puso sus hombres á trabajar en la construcción de los campamentos, en lo cual invirtió mucho tiempo. Tuvo Escipión frente á Numancia 60.000 hombres, cuyo abastecimiento y alojamiento requerían una administración escrupulosa y sólidos campamentos.

Muy bien impuesto en todos estos antecedentes históricos el profesor Schulten, y después de haber hecho un escrupuloso estudio topográfico del país, emprendió sus nuevas excavaciones a principios de Agosto de 1906 en un cerro inmediato al de Numancia, al Este, y distante de él unos 600 metros, que se designa con el expresivo nombre de *El Castillo*.

Pronto encontró lo que buscaba: halló los cimientos formados con piedras unidas con barro de las tiendas de campaña en su mayoría cuadradas, de unos tres metros por lado, en comunicación unas con otras, y su cabida como para ocho hombres cada una. Estas tiendas debieron tener sus muros de adobes ó tablas y sus techumbres de troncos y ramaje, como las casas de Numancia. También halló restos de los fundamentos del vallado y del foso que cerraba el campamento y la ancha calle transversal del mismo. En otra altura, llamada de Peñaredonda, al Noroeste, más próxima a Numancia, descubrió otro campamento igual, con la misma irregularidad en la dirección de los muros, éstos de mampostería inferior á la empleada en *El Castillo*, y menos consistente; apreció tres ó cuatro calles que se cruzan y consideró este campamento capaz para tres ó 4.000 hombres. Todavía descubrió otro campamento al Norte y otro al Noroeste, en el sitio denominado *el Real*, inmediato al puente, sobre el Duero, á la otra orilla que Numancia, observando en este campamento que la traza es más regular que en los anteriores, en los cuales no parecen haber sido observadas con mucho rigor las reglas de la *casermetación* romana, bien que se trata de campamentos del tiempo de la República.

Encontró también restos de los caminos que ponían en comunicación unos campamentos con otros, más un trozo de la *vía romana*, bien pavimentado, que concuerda exactamente con el trazado que de la misma hizo el señor Saavedra.

En los campamentos recogió fragmentos de ánforas romanas, lucernas y otros objetos, entre ellos algún proyectil de catapulta.

Con el hallazgo de los campamentos, en cuyo trabajo sigue ocupándose al presente el señor Schulten, se ha comprobado con mayor certidumbre que la ciudad incendiada en el cerro fué NUMANCIA.

En el mes de Agosto de 1905 coincidió con la presencia de los excavadores alemanes en el cerro de Numancia la de S. M. el Rey y el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Andrés Mellado, a quienes acompañaban varias distinguidas personalidades, congregadas bajo tan alta presidencia para la inauguración del monumento elevado en aquel solar glorioso del heroísmo ibero á los esforzados numantinos por un patrón ilustre, don Ramón Benito Aceña. Renovado con ello el recuerdo de la memorable página que con su sangre escribió en Numancia nuestra raza y el deseo de descubrir las ruinas de la ciudad, la conciencia nacional inspiró al Gobierno el plan,

pronto convertido en ley por las Cámaras, de destinar un crédito al efecto y nombrar una Comisión que practicase nuevas excavaciones. El crédito fijado fué de 15.000 pesetas. La Comisión nombrada por Real orden de 1º de Mayo de 1906 la componían: por la Academia de la Historia, don Eduardo Saavedra, á quien desde luego confirió el Gobierno la presidencia, y don Juan Catalina García; por la Academia de San Fernando, el autor de estas líneas, el Arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes don Manuel Antón Alvarez, que fué elegido Secretario, y por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Soria, don Juan José García, correspondiente de la Academia de la Historia, y don Teodoro Ramírez y don Mariano Granados, el cual ejerce el cargo de Vicesecretario, ambos correspondientes de la Academia de Bellas Artes.

Muy bien impuesto en todos estos antecedentes históricos el profesor Schulzen, y después de haber hecho un escrupuloso estudio topográfico del país, emprendió sus nuevas excavaciones a principios de Agosto de 1906 en un cerro inmediato al de Numancia, al Este, y distante de él unos 600 metros, que se designa con el expresivo nombre de *El Castillo*.

Pronto encontró lo que buscaba: halló los cimientos formados con piedras unidas con barro de las tiendas de campaña en su mayoría cuadradas, de unos tres metros por lado, en comunicación unas con otras, y su cabida como para ocho hombres cada una. Estas tiendas debieron tener sus muros de adobes ó tablas y sus techumbres de troncos y ramaje, como las casas de Numancia. También halló restos de los fundamentos del vallado y del foso que cerraba el campamento y la ancha calle transversal del mismo. En otra altura, llamada de Peñaredonda, al Noroeste, más próxima a Numancia, descubrió otro campamento igual, con la misma irregularidad en la dirección de los muros, éstos de mampostería inferior á la empleada en *El Castillo*, y menos consistente; apreció tres ó cuatro calles que se cruzan y consideró este campamento capaz para tres ó 4.000 hombres. Todavía descubrió otro campamento al Norte y otro al Noroeste, en el sitio denominado *el Real*, inmediato al puente, sobre el Duero, á la otra orilla que Numancia, observando en este campamento que la traza es más regular que en los anteriores, en los cuales no parecen haber sido observadas con mucho rigor las reglas de la *casermetación* romana, bien que se trata de campamentos del tiempo de la República.

Encontró también restos de los caminos que ponían en comunicación unos campamentos con otros, más un trozo de la *vía romana*, bien pavimentado, que concuerda exactamente con el trazado que de la misma hizo el señor Saavedra.

En los campamentos recogió fragmentos de ánforas romanas, lucernas y otros objetos, entre ellos algún proyectil de catapulta.

Con el hallazgo de los campamentos, en cuyo trabajo sigue ocupándose al presente el señor Schulten, se ha comprobado con mayor certidumbre que la ciudad incendiada en el cerro fué NUMANCIA.

En el mes de Agosto de 1905 coincidió con la presencia de los excavadores alemanes en el cerro de Numancia la de S. M. el Rey y el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Andrés Mellado, a quienes acompañaban varias distinguidas personalidades, congregadas bajo tan alta presidencia para la inauguración del monumento elevado en aquel solar glorioso del heroísmo ibero á los esforzados numantinos por un patrón ilustre, don Ramón Benito Aceña. Renovado con ello el recuerdo de la memorable página que con su sangre escribió en Numancia nuestra raza y el deseo de descubrir las ruinas de la ciudad, la conciencia nacional inspiró al Gobierno el plan,

ta á Bill para que la abriera después de sus funerales; en ella le decía que como no había querido cavar el pozo donde él se ordenó había retirado del Banco las 10.000 libras que poseía y para recuperarlas tendría que buscarlas según las instrucciones que le daba en la carta.

La primera era cavar en cierta parte del patio debajo de una gran piedra, lo que Bill hizoenseguida. Allí encontró una caja de lata que contenía un papel, donde su padre le decía que debía ir á Sur América, á los Andes, y en cierto país y sitio, cerca de un río cavar y allí encontraría otras instrucciones.

Bill dejó la granja al cuidado de un vecino y emprendió el viaje, después de muchos meses y de muchas aventuras y peligros de toda clase, llegó al paraje indicado, cavo donde su padre le decía y encontró otra cajita de lata y dentro una hoja de papel donde el viejo Clark le aconsejaba que fuera á Alaska y en un sitio, cerca de la ciudad de Dawson hiciera otra excavación de donde sacaría más noticias.

Bill guardó cuidadosamente las instrucciones, y después de muchos sufrimientos, pues tuvo que hacer gran parte del viaje á pie, llegó á Alaska al lugar indicado por su padre, en busca de más informes.

Allí desenterró otra cajita de lata y dentro, escrita por su padre, encontró la consolidadora noticia que puesto que había sido tan testarudo en el asunto del pozo, tenía que ir al África y cavar en una parte que, según pudo comprobar por el mapa, era en el centro de esa región y sólo entonces sabría donde estaban ocultas las 10.000 libras.

Bill guardó también cuidadosamente esas instrucciones y después de tres años de viajar y de luchar con fiebres y con mil peligros de muerte, llegó por fin á desenterrar la famosa cajita de lata, en la que otro papel escrito por su padre le decía que volviera á su país, á su casa, y cavará donde él le había ordenado y que allí encontraría una caja que contenía las 10.000 libras que buscaba.

Demoró siete años en volver á Nueva Inglaterra, su patria, pues los salvajes del África le cogieron prisionero y escapó por milagro de la muerte. Cuando llegó á su granja, visitó primero la tumba de su padre, y luego empezó á cavar el pozo donde el viejo había querido hacerlo.

Después de ahondarlo mucho, desenterró una caja de estano con las 10.000 libras. Cuando la tuvo en sus manos se sentó y comenzó á reflexionar que si no hubiera sido tan testarudo no habría perdido quince años de su juventud y no habría estado expuesto tampoco á la muerte, ni sufrido tantos males y más enfermedades que las que contiene un libro de Medicina.

Así fué que, después de todo, tuvo que cavar el pozo donde el viejo quería, y no ha sido ese el único hombre del mundo y del Hampshire que después de recorrer la tierra entera, vuelve á su casa á cavar el pozo. No hay que buscar lejos lo que se tiene al alcance de la mano.

**MARK LEMON**

A los asambleistas de la defensa forestal de montes

Me permito apuntar una idea que pudiera formar parte del equipaje de los asambleistas sorianos que en breve se han de reunir en Madrid, según las últimas noticias, para la defensa forestal de montes.

Es cierto que hemos llegado á un punto de abuso en esta materia, en que hasta al más rudo se le congela la sangre al ver el triste aspecto que ofrecen dilatadas llanuras, extensas laderas, innumerables cerros cubiertos un día de verde ramaje, de frescas sombras, de abundantes pastos; hoy... ni sombra, ni pasto, ni ramaje, si no es pintado en el suelo en sureos y barrancas que las aguas desbordadas trazan sobre la indefensa superficie de la tierra, y si para llegar á este estado lamentable hemos de confessar que no ha tenido menos parte la ignorancia de los pueblos que la malicia de los explotadores puestos á la sombra del frak que uno y otro dia desafía con su gentil apostura, la aptitud arrogante de los leones del Congreso, al tratar en feliz hora de volver por nuestros fueros y desgravias á la Naturaleza injuriada por las bárbaras pasiones de la *fiera humana*, justo sería comprender en este acto solemne de desagravios, no ya sólo á las peladas cumbres, á vastos arenales, á arcillosas canadas incapaces de otro cultivo que el que la Providencia les había señalado, poblando las de robles, carrascas, enebros, pinos, etc. si que también el amparo de tan nobles iniciativas, debe hacerse extensiva esta defensa al árbol frondoso que en tiempo de las *bárbaras naciones* adornaba nubes de riberas y entoldaba con su ramaje las casitas patriarcas de humildes labriegos, tan duros para la guerra y el trabajo como sentimentales con la Naturaleza; tan contemplativos en escuchar el sonoro cántico del ruiseñor, aveciñando en los contornos de su hogar, como atentos al vibrante sonido del clarín reclamando su hiriente sangre en defensa de la integridad de la Patria.

Hoy... apenas ver la ferocia con que el estúpido ignorante del siglo de las luces acomete con la más escandalosa impunidad los escasísimos árboles seculares, testigos de aquéllos hombres previsores que no vivieron tan sólo para sí, sino para sus

descendientes, y que en su memoria se ha de recordar que el que se resiste al abuso es un héroe.

—Hola, papá! —le dijo Bill, quien había trabajado la granja durante ese tiempo.

—Hola Bill! —le contestó el viejo.

Al entrar en la casa vió que el pozo no estaba hecho donde él quería, y le dijo:

—Vas á cavar el pozo donde yo te ordené.

—No quiero.

—Lo cavarás donde yo te dije —replicó el viejo, entrando en la casa, y no volviéndose á tratar del asunto durante diez años.

Cuando se estaba muriendo llamó á Bill y le preguntó:

—Has cambiado de idea respecto al pozo?

—No, papá, no he cambiado.

—Sin embargo, lo cavarás al fin donde te dije —afirmó el viejo, y volviéndose al otro lado, murió.

Antes de eso le había entregado una car-



las que se ha dado 1.180 y 1.240 pesetas, y otra de los famosos muleritos de Cantalejo, que no la quisieron dar menos de 3.000 pesetas.

No han registrado raterías ni han sucedido desgracias de ningún género.

Las gentes de los pueblos han visitado el entretiempo espectáculo de «El movimiento continuo» y se exhibió también el ya tan conocido toro Zigeño, que hoy pesa 1.500 kilos.

Hoy ha subido al cielo á los dos años de edad, la preciosa niña Victoria Oncins Andrés, hija de nuestro estimado paisano don Valentín Oncins, al cual y su familia acompañamos en el sentimiento de su desgracia.

Mañana á las nueve tendrá lugar el entierro.

Esta madrugada en el templo de San Clemente ha contraído matrimonio la bella y simpática señorita soriana Anselma Petre Trigo Aragones, con el estimado joven médico de la villa de Gomara don Jacinto Miguel Alonso Jimeno, para cuyo punto han salido inmediatamente con los invitados á la boda.

Recibian los recién casados la enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo establecimiento.

En otro lugar de este número publicamos con sumo gusto el aviso que el señor Alcalde de Soria nos ha remitido, en atento B. L. M., referente á la próxima Asamblea de Ayuntamientos en Madrid, iniciada por el de Soria.

También nos ha remitido, como de la prensa local, título de asambleista para poder asistir á aquella, por lo cual le damos gracias expresivas.

Con nuestro colegio local *Tierra Sorianiz* sentimos y protestamos de que á Soria no se le hayan concedido subvenciones, ni ninguna, para nuevos locales de Escuelas, pues los tiene bien pésimos, y haya consistido en el diputado á Cortes por el distrito, ó lo haya sido por descuido de las personalidades que también han debido celosamente cuidarse de tan importante asunto, es lo cierto, que en pró de Soria culta y amante de la Instrucción pública nada se ha hecho en esta ocasión, que sepamos.

Ya tenemos dieciocho á Soria se le adeudan muchas, pero muchas y muy justas cosas que el Poder Oficial no le concede, obrando con indiferencias, hoy como siempre, quizás por tratarse de la capital y la provincia más humilde y de las que mejor pagan toda clase de tributos.

Veso es lo que no se debiera tolerar, callando tan pasivamente, pues solicitar lo que es de razón y de justicia jamás debiera dejar de hacerse, y en nombre de los intereses materiales y morales lo expresamos con toda la fe y toda la decisión que nos inspira el amor de sus hijos de esta soriana tierra.

Están vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Fuenteamargil, Cuevas de Aylón y Esteras de Medina.

El lunes y martes últimos tuvieron lugar las subastas de los artículos que han de suministrar á los establecimientos benéficos de la provincia para el año próximo de 1908, en el Palacio de la Excmo. Diputación provincial. Por delegación del Señor Gobernador, presidió el Diputado de la Comisión, don Dionisio Izquierdo, representando á dicha Corporación lo que lo es por Medinaceli don Vicente Benito y asistiendo el Notario público, don Felipe Villanueva, el Contador don Joaquín Gándara y el Secretario don Mariano Grañados. El segundo día ó sea el 19, asistió el Notario don Santiago Fontebel.

Abiertos los pliegos con las formalidades establecidas en el anuncio, la Presidencia adjudicó provisionalmente y sin protesta de na-

die á los mejores postores, que fueron los que a continuación se expresan.

A don Pedro Pascual Calonge, el chocolate, azúcar, bolados, bizcochos, fideos, sanguinas y tocino para el Hospital de Soria; y el tocino, guijas, alubias, pan y azúcar para el Hospicio de esta Ciudad.

Al mismo se le adjudicó el aceite, azúcar, bolados, carbón, fideos, chocolate, jabón, patatas, pimiento y vino para el Hospital de Agreda.

A don Sixto Morales, los garbanzos, jabón, pan, patatas, pimiento y sal para el Hospital de Soria, y aceite, jabón, patatas y carne para el Hospicio de id.; rematando también el mismo, el tocino para el Hospital de Agreda.

A don Eloy Llorente, el aceite y arroz para el Hospital de esta ciudad, y el arroz, pimiento y bacalao para el Hospicio.

A don Nicomedes Longares, el vino para ambos establecimientos de Soria.

A don Manuel López, los bolados y bizcochos, carbón, carne, fideos, pimiento, sal, tocino y vino para el Hospital del Burgo, y el aceite, arroz, garbanzos, jabón, patatas, tocino, carbón y carne para el Hospicio.

A don Baudilio Ruiz, el aceite, arroz, garbanzos, chocolate, jabón, y pan para el Hospital del Burgo, y pan, pimiento, sal, bacalao y alubias para el Hospicio del mismo.

A don Juan Díaz Borobio, las patatas para el Hospital de dicha villa.

Quedó sin subastar la leche, la carne de cerdo merino y huevos, por falta de postores, así como el carbón, para Soria.

Han sido nombrados Jueces y Fiscales municipales:

*De Soria*: Don José Fresneda Moreno, Juez, y suplente don Maximino de Miguel.

*De Victoriano Gabriáda*, Fiscal, y suplente don Tiburcio Carrillo Santa Panza.

*De Almazán*: don Eduardo Martínez Alvaréz, Juez, y suplente don Carlos Alonso Torrubia.

*Don Pascual Cid del Molino*, Fiscal, y suplente don Juan García Tarancón.

*De Burgo de Osma*: don Constantino Lucas Almería, Juez, y suplente don Francisco Calvo Pascual.

*Don Benito Navas Molino*, Fiscal, y suplente don Manuel Madrazo Ruiz Zorrilla.

*De Medinaceli*: don Mariano Ramírez Cuadrado, Juez, y suplente don Vicente de Mingo Martín.

*Don Félix Muñoz Barrosos*, Fiscal, y suplente don Angel García Cuadrón.

*De Agreda*: don Joaquín de Cereceda, Juez, y suplente don Juan Cacho Lamé.

*Don Manuel Abad Caballero*, Fiscal, y suplente don Pedro Val Martínez.

Se han anunciado en la *Gaceta* para su provisión por traslado las escuelas vacantes siguientes:

*De niños* Hospicio de esta Capital dotada con 1.100 pesetas, y Almazán con 825 y 206<sup>25</sup> de retribuciones.

*Dé niñas* Morón con 825 y 206<sup>25</sup> de retribuciones y la de Berlanga con 825 pesetas.

Há dado á luz en Madrid con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo el Cajero de esta Sucursal del Banco, por cuyo motivo le enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

Le ha sido concedida licencia para hacer oposiciones en Zaragoza á la maestra de la escuela de niñas de Almazán doña Rosa Arjó Pérez.

En el Boletín oficial de hoy se publica una circular referente á las expropiaciones de fincas que han de ocuparse para la urbanización y ensanche de esta población; en su parte alta y que los propietarios puedan alegar las reclamaciones que estimen oportunas ante la Alcaldía.

SE vende una casa en la Plaza de Herradores, número 12. Para tratar, con don Samuel Berdones, en Pozalmuro (Soria).

SE alquila una habitación amueblada. — Darán razón en la Imprenta de este periódico.

dia de Soria, por término de veinte días, a contar desde hoy.

Ha sido nombrado Juez municipal de la villa de Vinuesa, nuestro amigo don Hilario Martínez Aragón.

Le felicitamos, á la vez que también a los vecinos de dicha villa.

#### CULTOS RELIGIOSOS

Mañana jueves á las cinco de la tarde en el templo de San Juan, devoto ejercicio de la Hermandad, con exposición de S. D. M. rosario, etc.

Pasado mañana viernes en la capilla de La Piedad á las diez y media, aniversario por los fallecidos en el Hospital provincial, y pronunciará la oración fúnebre el Coadjutor de La Ma- y tor don Manuel Hortal Cuende.

El médico especialista auxiliar de dicho nota- ortopédico recibirá consultas.

En SORIA los días 28 y 29 del actual mes de Noviembre de 1908 y de 3 a 6 en la FONDA DEL COMERCIO.

Passándose aviso irá á domicilio.

Desplazaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc. etc.

#### HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito ga-

tantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid.

GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se

entregará ó se envía gratis.

Todas las consultas son gratis.

3-5

CALENDARIO "ESPAÑA"

PARA 1908

Por el infimo precio de 10 cént.

Parece increíble que por este precio pueda dar-

se un Calendario tan útil y conveniente.

Véase el texto que contiene además de la op-

ción al Regalo de 100 pesetas.

CALENDARIO.—Santoral, completo con el

tiempo probable, lunas, eclipses, fiestas móviles,

etc. (Ocupa 26 páginas).

FERIAS DE ESPAÑA.—Relación de todas las

Ferias con las fechas en que se celebran.

SERVICIO DE CORREOS.—Disposiciones y

tarifas para el franquicio de cartas, periódicos, pa-

peles de negocios, impresos, muestras y medicina-

mentos, correspondencia certificada, valores de-

clarados y remesas de metalíco en sobres monederos.

SERVICIO DE TELÉGRAFOS.—Coste de los

telegramas sencillos y urgentes. Instrucciones res-

pecto á los mismos.

SECCIÓN DE FERROCARRILES.—Distancias

kilométricas y precios de los billetes del ferrocarril desde todos los puntos de España á Madrid.

BILLETES KILOMÉTRICOS para recorrer de 2.000 á 12.000 kilómetros. Tarifa y condiciones de aplicación para el uso de estos billetes por una sola ó varias personas.

GUÍA DE MADRID.—Hospedajes. Relación, precios y condiciones de las casas de viajeros más acreditadas de Madrid.

OFICINAS PÚBLICAS DE MADRID.—Calles donde están situados los principales estableci-

mientos públicos.

33 CANTARES ESCOGIDOS, dispuestos en

forma coleccionable para reunirlos con los que se

publicuen en años sucesivos.

#### REGALO DE 100 PESETAS

á los lectores del Calendario ESPAÑA.—Cada ejemplar lleva su número, y el poseedor del Calendario que tenga el mismo número, que el que resulte favorecido con el premio mayor de la Lotería Nacional en el sorteo del 23 de Diciembre de 1908, será premiado con 100 PESETAS.

Se vende únicamente en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA»

#### CHOCOLATES ESPECIALES

DE

#### JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FÁBRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Cebolla, 15.—SORIA

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago

Para las Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

Venta en Farmacias, Broquerías y Depósitos de Aguas minerales.

#### ORDENANZAS MUNICIPALES 135

nes exigidas para cada caso. Sin perjuicio de esto se rodearán con buenas defensas todos los árboles que intercepten el paso, para prever perfectamente durante la edificación los troncos y ramas, siendo responsable el propietario de todo daño que se advierta durante la obra, y quedando en la obligación de conservar en buen estado para el tránsito público todo el piso, y dejarlo perfectamente arreglado á la terminación de la misma.

Art. 524. Los contraventores de estas disposiciones, además de pagar las multas que la Autoridad conceptúe, justas indemnizarán el valor de los daños causados en los objetos del servicio ó de ornato, que existan en los parques, paseos y jardines.

#### Disposiciones generales.

Art. 525. Toda persona sin distinción de clase, fuero ni condición, residente en esta ciudad, está obligada á la puntual observancia de estas Ordenanzas.

Art. 526. Las denuncias de los contraventores se harán ante el Alcalde ó sus Tenientes por cualquier persona, y de oficio por todos los agentes de la Autoridad.

Art. 527. Las costas que se causen por tasaciones de daños á otras

personas serán abonadas en el importe de los daños causados.

Art. 528. Los daños causados en los

objetos del servicio ó de ornato, que

existan en los parques, paseos y

jardines, serán abonados en el importe de los

daños causados en los mismos.

Art. 529. Los daños

# SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las **IRRIGACIONES VAGINALES** del **DR. VALLEY**. Si en vez de usar el ácido bórico, que para nadá sirve, empleáis **NUESTRA IRRIGACIÓN**, obtendréis maravillosos resultados, pues con ellas se **curan** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo a estos órganos su **tonicidad** porque actúan el movimiento celular y restablecen la norma alidad de sus funciones; desaparecerá el **flujo blanco**, que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritación, picor y escozor; se os regularizará la menstruación, no tendréis dolores, y por su benéfica influencia, recobrareis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud a domicilio. Médicos e ilustres especialistas las recetan sin cesar. **3 pesetas** la caja con **40 IRRIGACIONES** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, núm. 16 y principales farmacias y droguerías.

## PAPEL DE MUSICA

De todas clases.  
De venta en la Librería de P. Rioja,  
Soportales del Callado, 42, SORIA.

## PEDRO LOBERA E HIJOS

**PINTORES**  
Calle de Saúl, María número 1, SORIA



## POSTRES EXQUISITOS

PRECIO. 65 CÉNTIMOS CAJITA

Vendese en Soria en la Confitería La Delicia  
de don Epifanio Liso.

AL POR MAYOR

COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN.

## BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES

Las últimas obras publicadas son, *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salgar; *Diálogos de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hijo de Oro*, por Carlos Dickens. Tomos ilustrados a 80 céntimos de peseta. Librería de P. Rioja.

## IMPORTANTÍSIMO PRESERVATIVO

para combatir la oruga y otros insectos que atacan los olivos, naranjos, encinas, alcornoques y árboles frutales.

Remedio eficaz, comprobado por expe-

riencias practicadas con éxito admirable. Para más detalles y explicaciones sobre tan importante remedio, pueden dirigirse las personas que les interese, a la Administración de este periódico.

## ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LIQUIDA para el color y saneamiento de la ropa en frío de

**Pedro Llorente.**  
Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15  
(antes Herradores). Capital y Reservas: 25.530.000

Depósito de abonos minerales. Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis Japones.

**NOTICIERO DE SORIA**  
Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción: Pago adelantado.

En Soria	Tres meses	Seis meses	Un año
Y a	1 pts. 50 cts.	2 pts. 50 cts.	5 Pesetas.

Península: 1 pts. 50 cts. Tres días: 5 Pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INserción de ANuncios. Se abonan según el texto que lleven, corto o extenso y en la plana que se deseche publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS. Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte de los leyes en el año de 1900.

ESQUELLES DE DEFUNCIÓN. Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

## COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES

### CONTRA INCENDIOS

(REASEGUARADORA DE LA POLAR)

La más antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1906: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París a 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

**Manuel Pastoriza**, Conde de Gómara, número 6.

## HISTOGENO

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de los tuberculosos y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

Histógeno líquido. 5-50 pesetas.

Histógeno granulado. 50 id.

GRAN FABRICA DE YESO, TEJA, LADRILLO, CAL, ETC.

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Todas las líneas ferreas de España. Instrucciones y Notas útiles a todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares a voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, a 60 céntimos. ejemplar.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas ferreas de España. Instrucciones y Notas útiles a todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares a voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen a precios económicos.

FAROLILLOS DE COLORES para iluminaciones. Serpentines y Confetti para fiestas y verbenas. Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

## LA TRADICIÓN DE UNA ALDEA

6 FOLLETIN DEL «NOTICIERO»

7

largo y feliz. Su padre, al bautizarle, mandó ponerle por nombre Agustín, y le ofreció al Santo patrón del valle para que le precase de los vicios y le conservase puro y limpio de corazón. A poco dejó este mundo; mas el tierno niño no desmintió sus esperanzas, y creció bueno, cariñoso y obediente á la que le había dado el sér.

Con la fácil comunicación entre los vecinos del mismo pueblo, los dos niños se reunían muchas veces, y sus infantiles juegos atestiguaban su mutua simpatía, y así bien pronto Agustín no quiso jugar sin Magdalena ni Magdalena sin Agustín. De este modo pasaron sus primeros años. Más tarde, cuando ya la juventud les fué abriendo sus puertas, comenzó a manifestarse en ellos las excelencias de la educación que habían recibido. Muchas veces el Cura del pueblo les sorprendía orando juntos en la ermita de San Agustín. Al verlos el digno Sacerdote en ocupación tan santa, sonreía dulcemente, y uniendo oculto sus oraciones á las de los jóvenes, aumentaba así aquel dulce murmullo, cuyos ecos elevabanse hasta el trono de Dios.

Mas estos felices tiempos pasaron para los dos amigos; el padre de Magdalena, acometido de una grave enfermedad, fué perdiendo la salud y la vida en un frío invierno. Conociendo que iba á morir, llamó á su esposa y á su hija para despedirse de estos pedazos de su corazón. Ambás acudieron llorando amargamente, y por más esfuerzos que hicieron para enjuagar sus lágrimas y ocultarlas al moribundo, éste comprendió su dolor; y apenado más por el llanto de tan queridos seres que por su propia muerte, se esforzó en consolarlas; las encargó que se amasen mucho, las bendijo, y despidiéndose de

ellas dedicóse únicamente al cuidado de su alma. Poco tiempo después murió entre los brazos del Sacerdote pronunciando el dulce nombre del Señor. Su espíritu voló al Cielo; ellas quedaron aquí, en la tierra, tristes y abatidas, sin más consuelo que la oración al Dios de los afligidos.

Desde entonces Magdalena volvióse más grave, y su antigua animación se trocó en triste melancolía, que daba nuevo realce á su hermosura. Agustín veía con pena este cambio de la compañera de su infancia y procuraba distraerla, pero sólo conseguía añadir su dolor al de la joven.

## ORDENANZAS MUNICIPALES

diligencias, serán todas de cargo de los infractores, excepto españoles.

Art. 528. Los instigadores y auxiliares de las infracciones de estas Ordenanzas serán responsables mancomunadamente con los autores. Si dos ó más personas cometieren alguna infracción, las penas ó multas no se extenderán mancomunadamente, sino personales.

Art. 529. Las multas por dichas infracciones se impondrán por el Alcalde ó sus Tenientes, quienes tendrán en consideración la gravedad de la falta, perjuicios causados y si es ó no reincidente el infractor.

Art. 530. Las multas se entenderán siempre sin perjuicio de la reparación de daños.

Art. 531. Los padres, tutores y curadores, son responsables de las faltas cometidas respectivamente por sus hijos constituidos bajo la patria potestad y por sus pupilos ó menores.

Art. 532. Los vecinos, cuyos criados sean multados por contravención de estas Ordenanzas, serán responsables de las que se les imponga cuando consentan que los mismos dejen su servicio, sin haber hecho aquella efectiva, pecuniaria ó subsidiariamente á cuyo fin se les hará la notificación oportuna.

Art. 533. El dueño de un animal, ó quien lo conduzca, queda